

CAPÍTULO TERCERO

LA VIOLENCIA FUNDACIONAL Y EL CONTROL MEDIÁTICO EN EL ESTADO DE MÉXICO

I. LA ETAPA POSREVOLUCIONARIA

La historia del Estado de México durante el proceso de organización de las instituciones políticas y de justicia locales en la primera mitad del siglo XX estuvo determinada por una etapa posterior al desarme de grupos revolucionarios que tenían como ámbito de influencia el sur de la entidad, en particular debido a contingentes zapatistas que se resistieron durante mucho tiempo a deponer las armas, y que incluso llegaron a hacer uso de la fuerza contra la población de algunas localidades; por ejemplo, está el caso del ataque hacia la población de Ixtapan de la Sal en 1912, hecho que el día de hoy sigue siendo conmemorado por la población en recuerdo de los pobladores caídos durante el ataque.

Otro evento relevante durante el periodo revolucionario fue la ocupación de la capital de la entidad por las fuerzas zapatistas en 1915 y el nombramiento de Gustavo Baz Prada al frente del Ejecutivo estatal con veintún años de edad, por lo que se convirtió en el gobernador más joven en la historia del Estado de México. Eventualmente, el arribo de las fuerzas constitucionalistas obligó a Baz a dejar el cargo; pero el evento dejó entrever la conflictividad prevaleciente en la región, así como la influencia de las fuerzas zapatistas para generar inestabilidad en su conflicto con las fuerzas federales y constitucionalistas.

Pese a que el proceso revolucionario fue quedando atrás, esto no significó una pacificación inmediata, ya que las disputas por el control del gobierno fueron la constante en este periodo, debido a que los líderes de las oligarquías locales disponían de recursos económicos suficientes para mantener la condición de privilegio de la que gozaron durante el movimiento revolucionario. Un ejemplo de lo anterior fue la consolidación de un cacicazgo local por medio de los hermanos Abundio y Filiberto Gómez, integrantes de una familia que no sólo gobernó al Estado de México en dos periodos (1921-1925

y 1929-1933), sino que además ejerció una marcada influencia en los gobiernos subsecuentes, los cuales se convirtieron en el principal eslabón entre la institucionalización de los distintos grupos que formaron parte de la reestructuración posrevolucionaria, y, por otro lado, la compleja relación con el gobierno federal, hasta entonces incapaz de controlar a los caciques regionales.

Por un lado, la institucionalización que supuso la conformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) hizo indispensables a los hermanos Abundio y Filiberto Gómez; pero, por el otro, representaban un estorbo para garantizar la intervención del gobierno federal en los intereses regionales debido a la gran autonomía con que desarrollaban sus acciones, lo cual atentaba contra los esfuerzos centralizadores de la capital del país.

La prematura muerte de Filiberto Gómez en 1934 en un accidente ecuestre se tradujo en el debilitamiento del grupo político en el gobierno, al mismo tiempo que se convirtió en fuente de los conflictos sucesorios y de control político que acontecieron con posterioridad. La aparente calma se pudo mantener solamente unos años más hasta que detonó en un suceso trascendental para comprender el devenir político y social de la entidad. Al finalizar el periodo de Wenceslao Labra al frente del gobierno estatal (1937-1941), fue electo como gobernador Alfredo Zárate Albarrán, pero antes de terminar su primer año de gobierno fue asesinado durante un evento social en el Centro Charro de la capital de la entidad por Fernando Ortiz Rubio, quien se desempeñaba como diputado del Congreso local. Este evento, que dejó acéfalo al Ejecutivo estatal, nos muestra la debilidad institucional que era el sello funcional de la política mexiquense de la época.

A partir del evento donde trágicamente perdió la vida el gobernador Zárate Albarrán, el gobierno federal, encabezado por Manuel Ávila Camacho, observó la oportunidad de garantizar el control institucional de los intereses políticos en la entidad y, en definitiva, asegurar la disciplina de las diferentes facciones políticas locales. Para ello se nombró gobernador sustituto al diplomático Isidro Fabela, originario del municipio de Atlacomulco, quien inauguró no sólo una época de reorganización de la política local, sino también el surgimiento de uno de los mitos fundacionales de la política local: el Grupo Atlacomulco.

II. AUTORITARISMO, CORPORATIVISMO Y CONTROL POLÍTICO EN EL ESTADO DE MÉXICO

A partir del nombramiento de Isidro Fabela como gobernador, se sentaron las bases de la política mexiquense, que han permitido que prevalezca la clase política a lo largo de los años:

- Un férreo control de la opinión pública gracias a medios de comunicación promovidos y financiados por el partido oficial.
- El fomento de una fuerte disciplina de la militancia gracias a la distribución discrecional de cargos públicos y espacios de poder en la burocracia local.
- La incorporación de las organizaciones sindicales a la dinámica corporativa, replicando el funcionamiento del corporativismo a nivel nacional.

Lo anterior se expresó en una significativa reducción de la violencia política, ya que favoreció la apertura de espacios y la circulación de personalidades diversas en los principales ámbitos de decisión de la política local, garantizando además una autonomía relativa de los intereses locales frente a la intervención de la federación. Esta dinámica se estabilizó a lo largo del tiempo y representó un pacto no escrito que fue respetado incluso cuando el mexiquense Adolfo López Mateos llegó a la presidencia de la República en 1958.

Esta política de pactos en el ámbito político ha trascendido hacia esferas diferenciadas de la acción del estado, como puede ser la intervención de grupos criminales durante la segunda mitad del siglo XX, en donde la acción de los medios de comunicación y las instituciones de impartición de justicia orientan sus acciones por medio de un punitivismo selectivo dirigido a algunos grupos sociales, como los jóvenes y pobres, y los migrantes.

Durante los años ochenta se popularizó la criminalización de grupos de jóvenes de clases populares que vivían en la periferia de la capital del país (municipios mexiquenses, como Nezahualcóyotl, Chalco, Ecatepec, etcétera), se asoció la idea de bandas juveniles con la trasgresión a la ley, y se les identificó como sinónimo de vicios y delincuencia. A los estigmas de ser joven y pobre se sumaba el ser delincuente, para brindar un perfil con el que se justificaba el abuso de la fuerza policial, que adolecía de las normas básicas de respeto a los derechos humanos. En este contexto, se desarrollaron líneas de investigación periodística y sociológica, en donde el foco central eran los estudios sobre pandillerismo y bandas juveniles.

Actualmente el grupo social en el que se han centrado muchos estigmas delincuenciales lo representan los grupos de migrantes que viajan solos o en familia, y que pueden ser identificados en municipios que se ubican en su ruta de tránsito hacia Estados Unidos.

III. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO. CONTROL INFORMATIVO Y VIOLENCIA CRIMINAL

La investigación sobre la formación de redes criminales en el Estado de México encuentra sustento en la disponibilidad de reportes informativos y noticiosos en distintos medios de comunicación. Estas referencias nos remiten al análisis del proceso de construcción de la agenda informativa, pero, al mismo tiempo, a la búsqueda de factores que pueden articularse en un esquema que condiciona el quehacer de los medios informativos en el Estado de México, considerando que hablamos de una entidad federativa que hasta 2023 no había conocido la alternancia electoral, y cuya disciplina partidista en el gobierno es consecuencia de las capacidades de la elite para promover acuerdos entre quienes se disputan los espacios de poder.

Para analizar los medios de comunicación en el Estado de México primero es necesario comprenderlos a través de la forma en que se inscriben en su entorno, como una expresión de los sistemas político y económico en los que se desarrolla su acción. Por lo tanto, se puede afirmar que la acción de los medios, su labor informativa y su agenda dependen de las reglas existentes en los marcos socioculturales y de la situación de mercado.

Por otro lado, en un contexto democrático de derecho, los medios de comunicación disponen de libertades que facilitan la ampliación del entorno informativo, al mismo tiempo que permite el ejercicio periodístico con libertad, sin coacciones ni amenazas de actores estatales o particulares. En cambio, los regímenes autoritarios condicionan el pluralismo, reducen libertades como la de asociación y prensa; además, se controla la movilización política a conveniencia de la elite político-económica. En otras palabras, se consolida un monopolio del dato informativo y la unificación de la opinión pública.

Buscando clarificar con mayor precisión la relación de los medios de comunicación y las estructuras de poder político en el Estado de México, en las próximas páginas se atenderán los siguientes puntos:

- Se reconoce la diferencia de la naturaleza pública o privada de los medios de información en la entidad, como factor condicionante de la agenda informativa.
- Se indica la tendencia de las agendas informativas durante los años recientes, como indicador de las estrategias que permiten a los medios privados mantener su acceso a pautas publicitarias o favores políticos.

- Se plantea el nivel de intervención que pueden tener los grupos criminales para inhibir la difusión de información sensible en municipios o localidades específicos.

Estos factores inciden en la calidad y tipo de información disponible y condicionan la labor periodística; además, permiten la consolidación de monopolios informativos en los que el periodismo independiente no suele encontrar cabida en los espacios tradicionales (medios impresos, radio y televisión), por lo que las redes virtuales comienzan a cobrar relevancia para la difusión de información sensible.¹⁹

1. *Los medios públicos: la perspectiva oficial de la información*

En este primer punto se hará mención del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, medio de comunicación que forma parte de la administración pública estatal, y que por su naturaleza pública y su financiamiento nos permite entender su línea editorial apegada históricamente al oficialismo.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense encuentra sus orígenes durante el periodo gubernamental de Alfredo del Mazo González (1981-1986), que en 1984 publicó un decreto de creación del Sistema como órgano desconcentrado de la administración pública estatal. Vale la pena recordar que el entonces gobernador mexiquense se ubicaba en ese momento en una coyuntura que lo posicionaba como un posible candidato presidencial, y que, debido a eso, requería de un manejo de imagen gubernamental adecuado para ese fin. De igual manera, hay que señalar que este evento se inscribe en una coyuntura en la que se impulsan a nivel nacional distintos proyectos de televisión regionales (Trejo, 2012).

Como se mencionó previamente, debido a la naturaleza de la comunicación pública, y sobre todo con la finalidad de llegar a amplios sectores de la población, el perfil de Radio y Televisión Mexiquense implicaba restringir la barra programática principalmente a entrevistas a funcionarios públicos de distintos niveles, en donde además prevalecía una línea editorial muy marcada por la oficialidad de los conductores y los programas.

Aunado a lo anterior, otra de las características de esos años fue la limitada disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos, por lo que muchas

¹⁹ Un ejemplo de esto último es el trabajo que realizó la Agencia MVT Noticias en la difusión del caso Tlatlaya en 2014, ya que fue el medio que dio a conocer el hecho y los medios tradicionales (Radio, televisión y medios impresos) replicaron la información de esta agencia local.

veces el área de producción tenía muy pocas alternativas para la generación de programas de calidad, y mucho menos para el desarrollo de investigación periodística con libertad e independencia; en cambio, se daban a conocer los boletines oficiales de las oficinas gubernamentales que eran aprobados por las autoridades, aunque esta práctica que prevalece en buena parte de los medios no era exclusiva de los medios públicos.

Particularmente a partir de 1999-2000 se impulsó una exposición más amplia de la línea editorial por medio de diferentes programas de opinión, con la intención de dar una imagen de diversidad y pluralidad. Sin embargo, los contenidos han seguido una línea bastante favorable al gobierno estatal.

A partir de 2020 los esfuerzos informativos de Radio y TV Mexiquense se orientaron hacia la conformación de la Agencia Mexiquense de Noticias (AMX), que se autonombró como la primera agencia pública de noticias de los estados y la primera a nivel nacional que posee un canal de televisión, gracias a lo cual se cuenta con insumos informativos para la programación de la barra radiofónica y televisiva.

En suma, la libertad editorial siempre ha sido limitada en el principal medio público informativo en el Estado de México a pesar de presentar una imagen con una pretendida diversidad de opiniones e informativa desde el año 2000. Es importante señalar que la coyuntura de cambio de partido en el Ejecutivo estatal seguramente tendrá un efecto en el sentido editorial y de contenidos en la programación, lo que no necesariamente garantizará pluralidad informativa.

2. Los medios privados: comunicación y poder en el Estado de México

Cuando se habla de la relación de los medios de comunicación y el poder político en México, es importante resaltar la dependencia histórica entre ambos agentes, principalmente por motivos económicos y capacidad de influencia en las decisiones públicas, lo cual se expresa en la ambigüedad de la crítica desde los medios respecto a los actos del gobierno en turno. Esto ha permitido que la mayoría de los medios de comunicación recurran selectivamente a la crítica política para obtener favores (Márquez, 2015). Como resultado de lo anterior, lo que prevalece en México es un modelo de “medios privados orientados al mercado, pero que en la práctica operan no como contrapeso del poder, sino como apéndices de éste” (Márquez, 2015: 26).

El estudio de los medios de comunicación privados en el Estado de México se caracteriza por una profunda relación de control y chantaje en

la que se han definido roles de intervención estatal, pero —al mismo tiempo— un sistema de recompensas selectivas a través de las cuales la información periodística se encuentra condicionada en su llegada a la audiencia y a lectores de los medios. La representación de este sistema es resultado de la composición de una red de relaciones políticas entre intereses y compromisos gubernamentales, así como de empresarios y periodistas. Los matices de la difusión informativa están referenciados por este panorama, en el que se delimitan las pautas informativas y los criterios con que se editorializa la presentación de las denuncias públicas, los reportes policiacos, e incluso los discursos de opinión.

Con el fin de ejemplificar esta red de relaciones, presentamos algunos de los medios privados que se tornan relevantes en el Estado de México. Comencemos por *El Sol de Toluca*, que es una representación del modelo de negocios que encontró arraigo en los medios de la entidad. Fue fundado por el empresario José García Valseca a mediados del siglo XX bajo el amparo de Maximino Ávila Camacho, mientras consolidaba un emporio de medios impresos regionales que incluyeron a una cadena de 37 periódicos en los años setenta. El medio hoy forma parte de la Organización Editorial Mexicana (OEM), propiedad del empresario Mario Vázquez Raña, y es uno de los de mayor reconocimiento en la capital estatal tanto por su antigüedad como por su alineamiento con el gobierno en turno.

Otro medio de comunicación es el Grupo Miled, el cual es encabezado por Miled Libién Kauí, y se compone por una estación de radio (Súper Estéreo Miled) en la ciudad de Toluca con la señal 98.9 FM, con repetidoras en municipios como Atlacomulco y Valle de Bravo. La importancia de este grupo empresarial no sólo se circunscribe al uso de la concesión radiofónica desde 1971, sino también son dueños de varios medios impresos, entre los que se encuentran los siguientes: *A.B.C.*, *El Mañana* y *El Vespertino*. Otro de los integrantes de la familia es Raúl Libién Santiago (hijo de Miled Libién), quien forma parte de la administración de la empresa, y se volvió visible en redes sociales por un escándalo suscitado cuando sus guardaespaldas golpearon al entonces funcionario de la delegación Miguel Hidalgo Arne aus den Ruthen en la capital del país en 2016.

Naim Libién Kauí es otro empresario de medios importante, hermano de Miled Libién; es propietario de periódicos como *El Amanecer*, y hace veinte años se vinculó con miembros prominentes del PAN a nivel nacional, como el entonces presidente Vicente Fox y su esposa Martha Sahagún, lo cual le permitió apoderarse del periódico *UnomásUno*, pero también le trajo como consecuencia el alejamiento de la nomenclatura tradicional del gobierno mexiquense y las autoridades de los periodos de Enrique Peña Nieto,

Eruviel Ávila y Alfredo del Mazo Maza. Al igual que su hermano, ha sido señalado como un personaje con vínculos con grupos criminales, incluso en 2016 fue detenido por agentes de la entonces Procuraduría General de la República por el delito de evasión fiscal. Por otro lado, su hijo Naim Libién Tella ha sido acusado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de tener vínculos con el Cártel Jalisco Nueva Generación a través de su célula conocida como Los Cuinis.

Un hecho importante que ejemplifica con claridad a estos empresarios de los medios se suscitó en 1997, cuando Miled Libién Santiago (hijo de Miled Libién Kauí) falleció como resultado de un enfrentamiento con armas de fuego con Simón Yamín Sesín, también miembro de la comunidad libanesa y propietario, junto con su familia, de otros medios de comunicación impresos, como el *8 Columnas* y *La Tarde del 8*. A pesar del escándalo inicial con que se reportaron los hechos en los que fallecieron ambos empresarios, no hubo consecuencias conocidas para las familias implicadas.²⁰

Sumando escándalos al entorno turbio de estas empresas de medios, el pasado cinco de julio de 2023 se dieron a conocer hallazgos de cuerpos desmembrados en distintas partes de la ciudad de Toluca, resaltando sobre todo los restos de una persona que fueron colgados de un puente peatonal justo frente a las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México en el Paseo Tollocan, una de las vialidades más emblemáticas de la capital estatal. Hubo más mensajes enviados por las organizaciones criminales en esa misma fecha, sobresaliendo los restos humanos encontrados en la colonia Lomas Altas, debido a las cartulinas en las que se leían amenazas directas a nombre del Comandante Pecha (sicario de La Familia Michoacana) dirigidas a Juan Carlos Yamin Paulin, en las cuales también se hacía referencia al Hotel Don Simón y al periódico *8 Columnas*, por lo que ambas empresas se deslindaron de Juan Carlos Yamin, José Antonio Yamin Sesin y de Laura Zita Paulin.

Otra familia relevante en los medios impresos en el Estado de México son los Maccise. Anuar Maccise Dib es el patriarca, y podría considerarse como el típico toluqueño de cepa. Nacido en el centro de la ciudad, Anuar Maccise desarrolló su carrera empresarial bajo el amparo de los políticos priístas del grupo Atlacomulco, pero principalmente gracias al apoyo de Carlos Hank González, que representaba al hombre fuerte de la entidad durante la década de los setenta. El Grupo MAC, fundado por Anuar Maccise, no sólo mantiene intereses en medios impresos (*Diario de Toluca*, *Sema-*

²⁰ En opinión de una de las personas entrevistadas para esta investigación (E1) “cada quien se fue con su golpe”, y desde entonces hay un profundo distanciamiento entre las dos familias.

nario *Cambio, Rumbo, Estadio*), también a través de Capital Media han incurrido en la radio local. Anuar José y Luis Ernesto Maccise Uribe (hijos de Anuar Maccise Dib) se presentan como los accionistas mayoritarios, y sus nombres han sido mencionados en el proceso judicial que enfrenta Emilio Lozoya (director de Pemex durante el gobierno de Enrique Peña Nieto) como participantes en el desvío de recursos que involucra a la empresa brasileña Odebrecht.

Los anteriores son algunos de los medios importantes en la capital del estado, y representan casos paradigmáticos para entender la vinculación entre poder político y medios de comunicación. Otros medios de menor circulación son los siguientes:

- *El Valle*: director general, José Elías Nader.
- *Diario Portal*: director general, Esteban Rivera Rivera.
- *AD Noticias*: director general, Mario García Huicochea.
- *Diario Puntual*: director general, Antonio Huerta Gutiérrez.
- *La Tribuna*: director general, Mucio Gómez López.

En mayor o menor medida, todos estos medios han formado un entorno de medios tradicionales locales; sin embargo, la irrupción de las redes sociodigitales ha transformado de modo radical el ambiente en el que se desarrollan estos medios, como se verá más adelante.

3. *Los medios locales y las condicionantes de las líneas editoriales*

La explicación de las formas en que los medios de comunicación locales realizan su labor informativa se puede orientar por medio de tres factores: marco regional, acuerdos con el gobierno, y acuerdos con los grupos criminales. Veamos brevemente cada uno de ellos.

En relación con el *marco regional*, la prioridad de las agendas suele ser local, lo que implica una segmentación informativa, por lo que los hechos delictivos al norte de la entidad no son reportados en la capital estatal o en el sur.²¹ Esta condición regional les permite a estos medios un contacto directo con las policías locales gracias a la proximidad geográfica, e incluso ganan la nota a medios con mayores recursos o capacidades.²²

²¹ Un ejemplo es el *Amaqueme* (Chalco) y el *Monitor del Sur* (Tejupilco), medios muy pequeños que se concentran en eventos particulares de las comunidades.

²² Como se mencionó previamente, así sucedió con la información del caso Tlatlaya, reportado inicialmente por MVT Noticias (agencia informativa del periodista Mario Vázquez

En lo referente a la *relación con el gobierno estatal*, se reconoce la existencia de una censura directa del gobierno por medio de las asignaciones publicitarias, y se menciona también la existencia de autocensura para mantener contratos con el gobierno estatal, ya que es el principal medio de ingresos. La agenda informativa es consecuencia de una relación económica, por lo que es posible afirmar que se paga por el silencio selectivo.²³

Finalmente, la intermediación con *los grupos criminales como agentes informativos* implica que las coberturas informativas se encuentran condicionadas por la amenaza de grupos del crimen organizado. Se suele utilizar una figura conocida como enlace o *fixer*, que garantiza la seguridad de reporteros y fotógrafos en ciertos municipios. Esto hace evidente el peligro de periodistas en algunas regiones, entre las que sobresale reiteradamente el sur de la entidad federativa.²⁴

4. *El control informativo a través del gobierno estatal*

El trabajo de los medios de comunicación en libertad es indispensable para el funcionamiento de las democracias, pues no sólo son difusores de información, sino que también representan un factor indispensable para que la ciudadanía se entere y opine acerca de temas de la agenda pública. En este sentido, Raúl Trejo Delarbre (2005) retoma el planteamiento de Guillermo O'Donnell para señalar los peligros suscitados cuando los medios de comunicación se centran en el puro acto corporativo-empresarial, es decir, en el acto de realización de negocios, sin constituirse en un elemento de equilibrio del poder y favoreciendo la acumulación de éste en pocas manos.

La gran mayoría de los medios de información mexiquenses, especialmente los impresos y audiovisuales, dependen de la publicidad de sus anunciantes, principalmente del gobierno estatal, a través de distintas dependencias oficiales. Esto implica una gran diferencia respecto al modelo empresarial de los medios de comunicación privados, en los que los ingresos dependen directamente de los consumidores.

de la Torre). Esta cobertura informativa posicionó a la agencia como un referente a pesar de los esfuerzos gubernamentales por minimizar el hecho.

²³ Algunos medios de comunicación deliberadamente omiten información de nota roja (*El Valle*), posiblemente por una situación de imagen ante sus lectores, pero también para evitar confrontaciones con los patrocinadores gubernamentales.

²⁴ Uno de los entrevistados para la elaboración del presente documento (E5) indicó que para la realización de fotografías en la región suelen asignarle acompañantes para no ser molestado durante sus actividades.

En la medida en que los ingresos de los medios dependen de la compra de espacios del gobierno local, y estos se obtienen muchas veces condicionando la publicación sólo de la información “autorizada”, se reconoce la censura por parte del estado. Este modelo carece de contraste de diferentes puntos de vista, ya que la mayoría de información de los medios es resultado de los boletines de las instituciones gubernamentales, y, por lo tanto, no hay retroalimentación.²⁵ El canal de censura en los medios de comunicación del Estado de México es muy amplio, y se manifiesta de las siguientes maneras:

- Eliminación de información incómoda para el estado.
- Presentación privilegiada de información oficial.
- Difusión de opinión especializada a favor de las acciones de gobierno.

En este sentido, el punto clave es el gasto que el gobierno estatal destina a los medios de comunicación, aunado a las diferentes estrategias empresariales para la generación de ingresos y el seguimiento de la línea editorial tanto de medios impresos como audiovisuales.

Respecto a la libertad editorial con que algunos periodistas y agencias desarrollan su actividad informativa, existen los siguientes factores que se deben considerar:

- Emergencia de medios digitales cuya difusión escapa al control inmediato del gobierno estatal, como son las redes sociales, agencias informativas independientes, blogs, etcétera.
- El trabajo de agencias y medios de comunicación extranjeros cuyos corresponsales se dedican a realizar periodismo de investigación.

Por otro lado, este modelo autoritario-estatal no es el único al cual podríamos hacer referencia, pues los grupos criminales también han implementado prácticas de control de la información con el fin de encubrir sus actividades, o incluso de difundir información de su interés. A continuación, se da cuenta de los testimonios de agentes periodísticos relevantes sobre los tópicos ya mencionados.

²⁵ Por ejemplo, las radiodifusoras operan a través de concesiones del espectro radioeléctrico autorizado por el Estado para este fin, lo cual expone la generación de censura a través de la amenaza de retirar la concesión.

5. *El ejercicio comunicativo en el Estado de México*

El entrevistado E1 reconoce la diversidad de enfoques en el ejercicio periodístico en el Estado de México, de ahí que desde diferentes intereses y recursos se elaboren propuestas informativas en la entidad y que, al mismo tiempo, se adapten al perfil de cada administración estatal, e incluso de los gobiernos municipales. En estos casos, los gobiernos municipal y estatal son la principal fuente de ingresos de las empresas, principalmente en el caso de los medios impresos. Una evidencia de esto fue la adaptación de los medios a la alternancia electoral en los ayuntamientos, fenómeno muy bien aprovechado por los gobiernos panistas en el llamado “corredor azul” al norte de la Ciudad de México, los cuales realizaron importantes desembolsos a los medios locales con el objetivo de construirse una buena imagen ante la ciudadanía. Algo similar hicieron los gobiernos de izquierda de la zona oriente de la entidad, lo cual reafirma la orientación política de los medios de comunicación y su disposición a editorializar sus contenidos, ya sea por medio de publrreportajes o notas pagadas (E3).

Otro ejemplo que se debe considerar es el señalado por el entrevistado E3, que mencionó que las aspiraciones políticas de Eruviel Ávila se reflejaron en el intento de proyectar su imagen en medios nacionales, dejando de lado su vinculación con periodistas y medios locales. Algo semejante sucedió con el gobernador Alfredo del Mazo, quien siguió una estrategia semejante con el afán de dirigir su imagen a un escenario nacional. En ambos casos, el objetivo era replicar la mercadotecnia electoral que le resultó eficiente a Enrique Peña Nieto en su trayecto hacia la presidencia de la República; sin embargo, ninguno de los dos alcanzó el objetivo de trascender en su carrera política. En cualquier caso, la estrategia se tradujo en una reducción muy importante de contratación de espacios de medios de comunicación locales durante los últimos tres sexenios.

De igual manera, E3 coincide con E1 en el hecho de que existe una gran diversidad de medios informativos en el Estado de México, que pueden ser definidos como hiperlocales, ya que se caracterizan por enfocarse a las prioridades comunitarias (un ejemplo son los ya mencionados *El Monitor del Sur* o *Anaqueme*, de la región de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, o radiodifusoras muy locales en municipios como Tenancingo o Tejupilco). En algunos casos incluso se difunden las noticias por medio de lenguas originarias en municipios no muy poblados o urbanizados; tal es el caso del periódico *Jyasu*, dirigido por Benito Hernández González, cuya labor de

difundir la información en lenguas originarias (mazahua y otomí) le hizo acreedor de la presea Estado de México en 2012.

Por otro lado, de acuerdo con una de las personas entrevistadas (E2), es indispensable hacer una distinción entre dos modelos del ejercicio informativo de los medios de comunicación privados en el Estado de México: el modelo estatal y el modelo empresarial.

El *modelo estatal*²⁶ se caracteriza por información provista desde el estado hacia los medios de comunicación. Dicho modelo encontró vigencia principalmente en el apogeo del modelo autoritario local mexiquense. Desde la década de los sesenta hasta principios de este siglo los boletines de prensa se convirtieron en el medio de información y divulgación más eficaz y recurrente en el Estado de México, los cuales eran replicados prácticamente de forma íntegra por los medios impresos y radiofónicos privados. Esta práctica no ha sido del todo erradicada.

La información divulgada por medios de comunicación impresos como *El Sol de Toluca* o *El Heraldito de Toluca*, o medios radiofónicos como Súper Estéreo Miled, reafirmaba la autoridad del estado sobre la población por medio de la divulgación casi exclusiva de las acciones gubernamentales, y significó un importante empoderamiento y enriquecimiento de empresarios de medios de comunicación claramente al servicio de los intereses de actores políticos estatales. En pocas palabras, uno de los modelos de los medios de comunicación locales planteado por E2 da cuenta del flujo vertical del mensaje hacia la audiencia carente de contraste respecto a los datos presentados por las autoridades, y que el factor determinante para este modelo predomine es la capacidad general del Ejecutivo estatal para concentrar el poder político, mientras que el papel de los medios de comunicación resulta ser estrictamente instrumental en el afán de difundir la información que el gobierno define como asunto de interés público.

El otro modelo planteado por E2 es el modelo estrictamente empresarial, que se caracteriza por el establecimiento de mecanismos de autocensura a través del chantaje por concesiones o apoyos económicos a cambio del control de las pautas informativas, es decir, los empresarios de los medios se convierten en sus propios censores debido al interés económico. En la actualidad, en donde la alternancia electoral se ha convertido en un factor constante, hay medios como *El Valle*, en donde por política de la empresa

²⁶ Habría que distinguir este modelo mencionado por la persona entrevistada respecto al trabajo de los medios públicos, como el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ya que este último se refiere a medios financiados con recursos públicos y que forman parte de la estructura gubernamental, mientras que el modelo indicado por E2 es la forma en que se relacionan los medios privados con las entidades públicas.

no se da entrada a información de nota roja (E1), con el afán de no poner en riesgo los contratos publicitarios con el gobierno estatal o los gobiernos municipales. El entrevistado E3 plantea que esa decisión es una prerrogativa de los criterios editoriales, que se resume en la premisa de “cuidar al cliente”, resultando en la paradoja de que “el ciudadano no paga lo que vale el medio, pero al mismo tiempo exige que el gobierno no le dé dinero a los medios” (E3); por lo tanto, se reafirman estas prácticas en aras de la supervivencia del medio en algunos casos, y en otros como estrategia de enriquecimiento de los empresarios de los medios de comunicación.

En ambos casos, independientemente del enfoque desde el cual se practique la censura, se muestra que el objetivo de la autoridad en el Estado de México ha sido condicionar la formación de la opinión pública. Durante casi cincuenta años este proceso de reafirmación de la autoridad del estado resultó sumamente exitoso, sobre todo debido a que el Ejecutivo estatal no experimentó alternancia electoral hasta 2023.

6. *El ejercicio periodístico y el crimen organizado en el Estado de México*

Si bien es cierto que la violencia producida por actos del crimen organizado no es un invento del siglo XXI, resulta indispensable ubicar la referencia de la guerra contra el narcotráfico iniciada durante el gobierno de Felipe Calderón como catalizador de un clima en el que los medios de comunicación y la acción periodística han tenido un papel crucial, que al mismo tiempo condujo al empeoramiento de las condiciones de riesgo. Esto llevó a la creación de herramientas como el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas desde 2012.

Es necesario reconocer que

...el periodismo mexicano no se ve amenazado únicamente por la violencia criminal como un actor de poder aislado, sino que es amenazado por la violencia criminal en la medida en que el periodismo ha estado instrumentalizado desde su concepción por las diversas facciones en disputa por el poder, y de que no existe un andamiaje de protección de la profesión periodística en general ni su concepción como una ocupación profesional y autónoma (Márquez, 2015: 39).

El más claro ejemplo del control informativo impuesto y ejercido por actores criminales se observa en el suroeste de la entidad, a manos de La Familia Michoacana y su capacidad de agencia social y política en la región de Tierra Caliente. Su consolidación como cártel predominante en la re-

gión se puede rastrear desde la época en la que trabajadores agrícolas eran contratados para cultivar campos en Sinaloa; de ahí se llevaron semillas que eventualmente sembraron en la fértil región en las colindancias entre los estados de México, Michoacán y Guerrero. Las células de La Familia Michoacana fueron conocidas por constituir un grupo criminal con menores recursos económicos que los otros cárteles a nivel nacional (Sinaloa, Golfo), y no significaron un grupo importante hasta un evento de marcado interés en la región (E5): el enfrentamiento de Luvianos en agosto de 2012, que se desarrolla en el capítulo dedicado a la organización criminal.

Respecto a los medios de comunicación locales, o hiperlocales, como los define E3, hay que considerar que en la región no es fácil sintonizar estaciones de radio de la capital estatal debido a la condición geográfica en donde el entorno de la sierra favorece el predominio de alternativas locales. Un ejemplo de lo anterior es la estación de radio La Calentana, cuyo dueño y conductor de nombre Indalecio Ríos realizó críticas a las actividades del grupo criminal, según el entrevistado (E5), y fue agredido en un retén de La Familia Michoacana en agosto de 2014, a la par que fue asesinado uno de sus hijos menor de edad.

Otro antecedente de intimidación directa al ejercicio periodístico en la región fue el asesinato del comunicador Nevith Condes Jaramillo, creador del medio digital *El Observatorio del Sur*. Este periodista fue agredido con un cuchillo en la entrada de su domicilio en agosto de 2019; pero lo más polémico del hecho fue que la agresión se suscitó en un entorno de críticas del comunicador a la administración del entonces presidente municipal de Tejupilco Anthony Domínguez Vargas (2018-2021), el cual tuvo una carrera política inicial en el Partido Revolucionario Institucional, e incluso fue diputado local por ese partido político en el periodo 2015-2018, y al final de su periodo se incorporó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y resultó electo como alcalde de Tejupilco en medio de rumores sobre el posible apoyo del crimen organizado a su candidatura. Amenazas previas al asesinato de Condes sembraron dudas sobre la posible participación del alcalde en el hecho, lo cual se tradujo en la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que exigió solución a la indagatoria. No se pudo comprobar una relación de Domínguez Vargas con el evento, y pretendió la reelección en la presidencia municipal en 2021, pero fue derrotado por el candidato de la Alianza PRI-PAN-PRD.

De los casos anteriores se puede derivar un planteamiento necesario para comprender el papel de los medios de comunicación en el Estado de México: ¿en qué medida el crimen organizado impone candidatos y autoridades por medio de su apoyo económico?, ¿hasta dónde llegan las capa-

ciudades de los grupos criminales para mantener el control de los medios informativos en regiones en las que tienen un fuerte control territorial?

Hay que señalar que el ejercicio periodístico ha encontrado canales de información alternativos para dar a conocer los eventos locales en las regiones del Estado de México. Por ejemplo, las redes sociales y distintos canales de vídeos se han convertido en medios más o menos seguros para informar de eventos en donde se involucran autoridades y crimen organizado; un ejemplo es el de Grillonautas (<https://www.youtube.com/@Grillonautas2>), que genera reportes sobre eventos delictivos en la región. De igual manera, los entrevistados E1, E3, E5 y E6 reconocieron que existe una significativa contención de reporteros respecto a este tipo de información, llegando a niveles de autocensura o, en el mejor de los casos, se han impuesto prácticas de seguridad, principalmente para los periodistas de nota policiaca o nota roja, como asistir acompañados por colegas o por las autoridades en los lugares donde se suscitan hechos de violencia criminal. De igual manera, en medios impresos es común no firmar las notas para reportar eventos delictivos en donde puede haber intervención del crimen organizado.

El control directo de los medios de comunicación por medio de la amenaza tiene el efecto de limitar el acceso al derecho a la información por parte de la sociedad y al mismo tiempo permite el empoderamiento de los grupos criminales, llegando en algunos casos inclusive a sustituir las funciones del gobierno. Hay que señalar que muchas veces no se cubren eventos criminales por asuntos de seguridad, e incluso amenazas expresas.²⁷

Otra coincidencia entre varios entrevistados (E1, E2, E3 y E6) es que reconocen que el periodismo en el Estado de México ha cambiado radicalmente por efecto de la intervención de las redes sociodigitales; en primer lugar, porque a través de estos medios se han incorporado diferentes opiniones al debate mediático, lo cual impide el monopolio informativo, pero hace indispensable que la audiencia verifique los dichos que se divulgan en las redes sociales. También se han diversificado las opciones de modelo de negocios, al no depender de la publicidad del gobierno; entre otras cosas algunos medios digitales exploran capitalizar el portal de noticias.

Finalmente, las personas entrevistadas (E1, E2, E3 y E6) coinciden en resaltar la vulnerabilidad del trabajo periodístico en lo general, pero con diferentes énfasis. La zona del sur del Estado de México se reconoce como

²⁷ El entrevistado E1 mencionó el caso de uno de sus compadres, también periodista, que al día siguiente de una reunión editorial en donde se definieron los acuerdos de una investigación sobre responsabilidades de actos de gobierno en un municipio del sur de la entidad, su camioneta estacionada frente a su domicilio había sido baleada.

el entorno de mayor riesgo para el ejercicio periodístico, sobre todo por la impunidad con que operan las células criminales y su arraigo en las comunidades, lo que les permite disponer de un eficiente sistema de información de llegadas y salidas de pobladores y de visitantes.

Por su parte, el entrevistado del valle de México (E6) expuso que la principal actividad de riesgo o fuente de atención es la disputa de territorios de narcomenudeo entre distintos grupos, aunque mencionó dos temas en particular: el control de la distribución de pipas en municipios como Ecatepec, cuyo proceso se encuentra bajo el control de sindicatos como el Libertad o el 23 de Marzo; y el control de la nómina de obras de infraestructura del gobierno, como la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por medio de canales fuera del marco legal (los trabajadores reciben una cantidad diferente a la que se declara en la nómina oficial). A pesar de esto, el entrevistado también reconoce que carece de elementos para asegurar el vínculo entre políticos y crimen organizado, probablemente por pactos entre los grupos, en particular organizaciones delictivas del sur de la Ciudad de México (Cártel de Tláhuac). Para E6, mientras que la zona sur de la entidad, debido a su vocación eminentemente rural, se caracteriza por ser una región productiva de droga, el valle de México se centra en el narcomenudeo, al igual que en la zona del valle de Toluca.

Desde diferentes perspectivas, E6 y E4 coinciden en percibir que el principal objetivo de acoso del crimen organizado en el valle de México han sido pequeños negocios comerciales por medio de la extorsión, así como la distribución y el control de los precios de productos básicos (cigarros, azúcar, pollo, etcétera). Como resultado de esta situación, muchos empresarios han lidiado con la inseguridad y la presencia del crimen organizado llevando un perfil bajo, principalmente en el valle de México (E4).²⁸ Organizaciones empresariales como la Coparmex afirman que no hay acción ni resultados positivos de las autoridades, lo que se traduce en un incremento en el gasto de medidas de seguridad tanto para sus familias como para sus colaboradores o sus empresas. E4 y la Coparmex han promovido un sistema de capacitación preventiva por medio de una serie de recomendaciones de seguridad entre sus afiliados. Lo anterior nos señala la desconfianza empresarial respecto a las autoridades y el impacto económico que puede tener la expansión del miedo al crimen organizado entre cualquier sector económico de la sociedad.

²⁸ Hay que señalar que el 95% de empresas registradas en el Estado de México se clasifican como micro, pequeñas y medianas empresas, lo que las convierte en el principal objetivo de grupos criminales (E4).

IV. ANÁLISIS DE LOS PATRONES QUE GENERAN CENSURA
Y AUTOCENSURA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con las entrevistas realizadas a múltiples integrantes de los medios de comunicación realizamos un análisis de relaciones gramaticales utilizando el *software* Atlas Ti. Las redes gramaticales se construyeron a partir del siguiente código:

TABLA DE CÓDIGOS Y AGRUPAMIENTO EN CATEGORÍAS

<i>Código</i>	<i>Enraizamiento</i>	<i>Densidad</i>	<i>Grupos de códigos</i>
Autocensura	9	4	Control de medios de comunicación Fenómenos y operatividad en medios de comunicación
Censura	13	8	Control de medios de comunicación Fenómenos y operatividad en medios de comunicación
Clanes	7	1	Redes de macrocriminalidad
Contratos publicitarios	28	2	Control de medios de comunicación Condicionantes para la labor informativa Fenómenos y operatividad en medios de comunicación
Control de la informacion	33	10	Control de medios de comunicación
Digitalizacion	14	1	Fenomenos y operatividad en medios de comunicación
Elementos constitutivos dinámica de medios	41	3	Condicionantes para la labor informativa Fenómenos y operatividad en medios de comunicación
Agenda editorial	16	4	Condicionantes para la labor informativa Fenómenos y operatividad en medios de comunicación

<i>Código</i>	<i>Enraizamiento</i>	<i>Densidad</i>	<i>Grupos de códigos</i>
Criterios editoriales	18	6	Condicionantes para la labor informativa Fenómenos y operatividad en medios de comunicación
Margen de cobertura	31	12	Condicionantes para la labor informativa Fenómenos y operatividad en medios de comunicación
Estructuración criminal-redes macrocriminalidad	23	6	Redes de macrocriminalidad Condicionantes para la labor informativa
Asesinato	1	2	Redes de macrocriminalidad Condicionantes para la labor informativa
Corrupción	6	2	Redes de macrocriminalidad Condicionantes para la labor informativa
Desaparición	2	2	Redes de macrocriminalidad Condicionantes para la labor informativa
Impunidad	1	1	Redes de macrocriminalidad Condicionantes para la labor informativa
Mecanismos gobernanza criminal	16	3	Redes de macrocriminalidad condicionantes para la labor informativa
Sistemas de extorsión	4	3	Redes de macrocriminalidad condicionantes para la labor informativa
Medios de comunicación estatales	3	0	Medios de comunicación
Medios de comunicación locales-hiperlocales	14	0	Medios de comunicación
Nodo criminal	3	0	Redes de macrocriminalidad
Nodo empresarial	2	0	Redes de macrocriminalidad
Nodo periodístico	5	0	Redes de macrocriminalidad

<i>Código</i>	<i>Enraizamiento</i>	<i>Densidad</i>	<i>Grupos de códigos</i>
Nodo politico-burocrático	21	0	Redes de macrocriminalidad
Region suroeste	8	0	Regiones Estado de Mexico
Region valle de México	9	0	Regiones Estado de Mexico
Region valle de Toluca	8	0	Regiones Estado de Mexico
Segmentación informativa	14	6	Condicionantes para la labor informativa Fenómenos y operatividad en medios de comunicación
Variables del entorno fisico-sociocultural	54	4	Condicionantes para la labor informativa
Elementos espacio-temporales	17	3	Condicionantes para la labor informativa
Elementos socioculturales	14	2	Condicionantes para la labor informativa
Inseguridad	21	4	Control de medios de comunicación Condicionantes para la labor informativa
Recursos económico-materiales	23	4	Control de medios de comunicación Condicionantes para la labor informativa
Vigilancia de medios de comunicación	2	1	Control de medios de comunicación Condicionantes para la labor informativa

FUENTE: elaboración propia.

Es importante diferenciar la censura de la autocensura. La primera es la intervención llevada a cabo por un actor gubernamental o criminal, en todo caso externo al medio de comunicación, cuyo fin es la supresión de material informativo. En cambio, la autocensura es el acto de eliminar material de comunicación producto del trabajo propio por temor o en respuesta a determinado escenario, a fin de evitar ciertas consecuencias.

Algunos de los agrupamientos que cobraron especial relevancia en la explicación de lo que sucede en los medios de comunicación son:

- Los contratos publicitarios. Se refiere a todo tipo de contrato o convenio relativo a la actividad publicitaria que dota de recursos económicos al medio en cuestión.
- El control de la información, que se refiere al dominio directo o indirecto del flujo y expresión de información y/o material de comunicación.
- Las variables del entorno físico-sociocultural, que se refieren al conjunto de elementos que inciden y/o condicionan la labor informativa de los medios de comunicación. En la medida en que pueden ser muchas las variables del entorno, aquí construimos una subdivisión a partir de los siguientes códigos:
 - Elementos espacio-temporales: elementos y variables propios del espacio geográfico y sus características político-económicas; y la temporalidad respecto de los horarios de publicación (medios matutinos, vespertinos, matutinos, etcétera). Se contemplan dentro de este código la proximidad geográfico-temporal de los hechos a que deben, ubicación geográfica del medio, medios de transporte, distribución y movilidad, como factores de incidencia para la labor informativa.
 - Elementos socioculturales: factores de carácter social y cultural que inciden en la labor informativa; por ejemplo, la existencia de temas de interés popular por proximidad geográfica, discusión mediática, preferencias o criterios adoptados por medios en adaptación a la demanda temática del público.
 - Inseguridad: papel de los hechos violentos, actos criminales, violencia como mecanismo de censura o presencia de grupos delictivos como incidentes en la labor periodística, acotándola, censurando o delimitando la cobertura, por ejemplo.
 - Recursos económico-materiales: papel de los recursos económico-materiales para el ejercicio de la labor periodística, recursos económicos, papel para impresión, medios de distribución, etcétera.
- Vigilancia de medios de comunicación. Se trata del seguimiento y observación de la cobertura de los medios de comunicación.

A partir de estos códigos y redes gramaticales analizamos cuáles tienen más impacto en:

- Las tres regiones que trabajamos en este estudio: suroeste, valle de Toluca y valle de México.

- Tipos de medios de comunicación: locales o a nivel entidad federativa.
- Efectos sobre la censura, autocensura y control de la información.

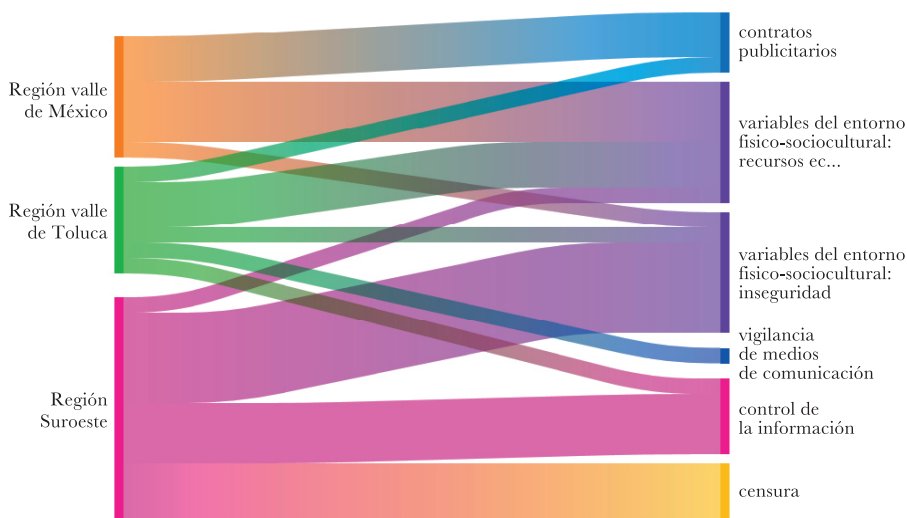
Veamos cada uno de estos tres puntos.

1. *Análisis de cada una de las tres regiones*

En el análisis de co-ocurrencias entre códigos por región se obtienen cuatro mapas *sankey* temáticos, dando cuenta de las condicionantes de la labor informativa, mecanismos de control de medios, estructuración criminal y fenómenos relativos a la operatividad de los medios de comunicación en la entidad.

En la siguiente ilustración se muestran las co-ocurrencias de las tres regiones estudiadas de la entidad con los códigos de contratos publicitarios, variables del entorno físico-sociocultural: recursos económicos e inseguridad, vigilancia de medios de comunicación, control de la información, y censura.

ELEMENTOS QUE TIENEN UNA MAYOR INCIDENCIA EN EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS TRES REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO



FUENTE: elaboración propia.

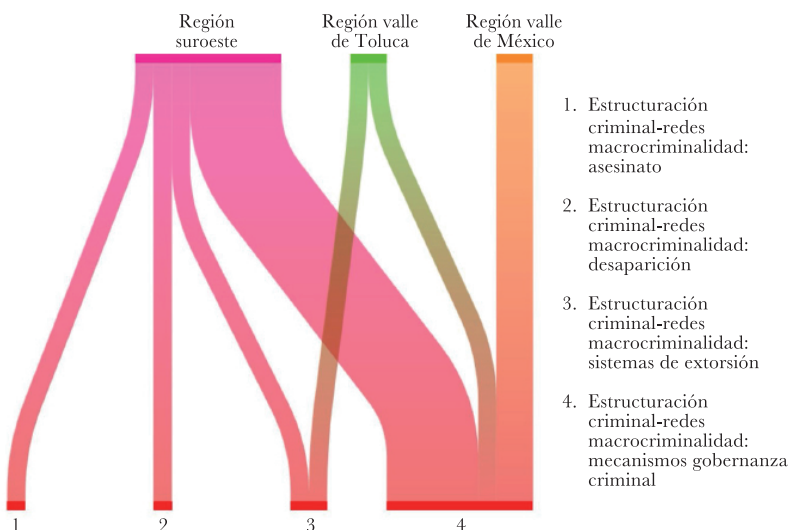
Lo primero que debemos destacar es que la región suroeste es la que muestra un mayor nivel de control sobre los medios de comunicación. No es raro, ya que es donde La Familia Michoacana ejerce la gobernanza criminal con un alto nivel de violencia. Por eso, tampoco es raro que ahí se hable directamente de censura, seguido de la inseguridad y el control de la información.

La segunda región con un mayor nivel de control es el valle de México, en donde los mecanismos para generar ese control son especialmente económicos (contratos publicitarios y recursos), y en menor medida la inseguridad.

Finalmente, en el valle de Toluca el control de la información se explica principalmente por recursos económicos, seguido de contratos publicitarios, inseguridad, y vigilancia sobre los medios.

En la siguiente ilustración analizamos la co-ocurrencia entre cuatro códigos agrupados en la categoría estructuración criminal-redes de macrocriminalidad (asesinatos, desaparición, sistema de extorsión y mecanismos de la gobernanza criminal) con cada una de las tres regiones trabajadas en la investigación. Un aspecto sobresaliente es que la región suroeste conecta con los cuatro códigos de las redes de macrocriminalidad, aunque se concentra más con los mecanismos de la gobernanza criminal. Por su parte, la región del valle de Toluca se conecta con dos categorías: mecanismos de gobernanza criminal y sistemas de extorsión. Finalmente, la región del valle de México solo co-ocurre con mecanismos de gobernanza criminal.

ESTRUCTURACIÓN CRIMINAL POR REGIÓN



FUENTE: elaboración propia.

2. *Análisis por tipo de medio de comunicación*

Trabajamos con dos tipos de medios de comunicación: estatales, que se refieren a los medios cuyo ámbito y margen geográfico de cobertura es a nivel estatal (Estado de México), y locales-hiperlocales, que son aquellos medios cuyo ámbito y margen geográfico de cobertura se limita a una localidad o municipio. Tomamos estos dos tipos de medios y los relacionamos con los siguientes códigos: contratos publicitarios, variables del entorno físico-sociocultural: inseguridad, físico-sociocultural: recursos económicos y autocensura. El resultado se muestra en la siguiente ilustración.



FUENTE: elaboración propia.

Vemos que los medios de comunicación locales e hiperlocales sufren de todos los medios de control de la información, pero el principal son los contratos publicitarios, seguidos de la inseguridad. En cambio, los medios de comunicación estatales tienen como principal impacto los recursos económicos.

3. *Análisis de co-ocurrencia para la censura, la autocensura y el control de la información*

Cerraremos esta sección analizando las principales relaciones semánticas que encontramos con la censura, la autocensura y el control de la información. En la siguiente ilustración se observan las principales relaciones con la censura y la autocensura.

CAUSAS DE CENSURA Y AUTOCENSURA



FUENTE: elaboración propia.

En la ilustración se visualiza la magnitud de incidencia de los códigos, clanes, contratos publicitarios, elementos constitutivos, dinámica de medios (margen de cobertura, agenda editorial, criterios editoriales), estructuración criminal-redes de macrocriminalidad (categoría que agrupa lista de hechos violentos, extorsión, corrupción y gobernanza criminal) y variables del entorno físico-sociocultural: inseguridad, como causas de los fenómenos de censura y autocensura de los medios de comunicación.

La estructuración criminal y, por lo tanto, hechos violentos y gobernanza criminal junto con la inseguridad son agentes causales en mayor medida de la censura, mientras que la autocensura se afecta especialmente por la dinámica propia de los medios.

En la siguiente ilustración se analizó la co-ocurrencia entre el control de la información y diversos agrupamientos, como los contratos publicitarios, la dinámica de medios, la estructuración criminal, la inseguridad, los recursos económicos y los clanes.

MECANISMOS DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN



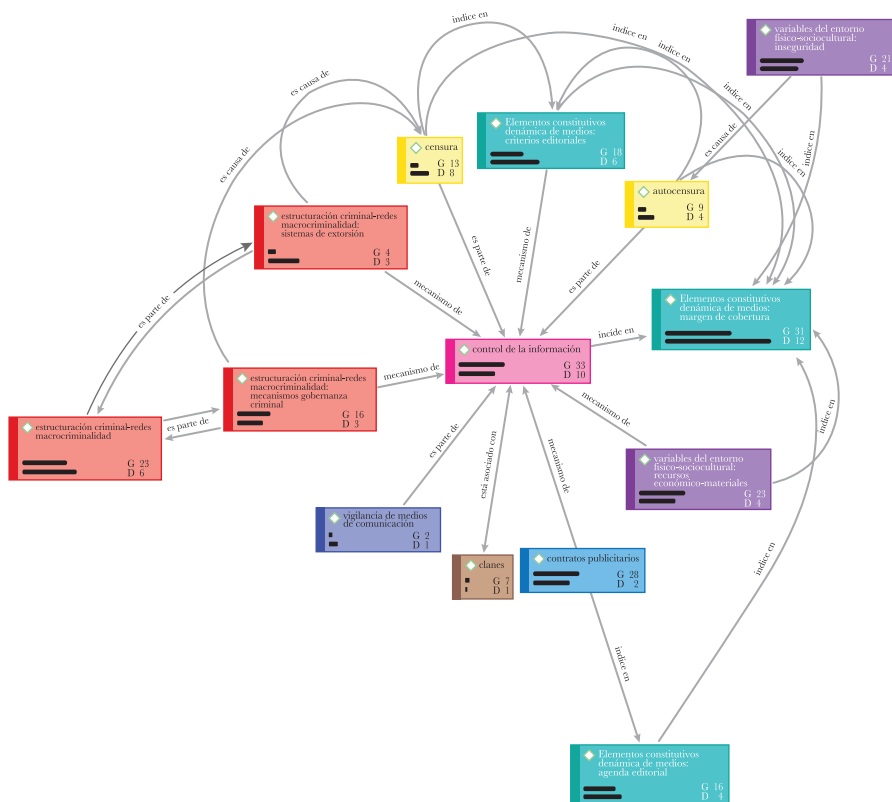
FUENTE: elaboración propia.

Vemos que el agrupamiento que más afecta al control de información es la propia dinámica de los medios, seguida de los contratos publicitarios y las redes criminales.

Finalmente, hicimos una red de vínculos del control de la información. En el centro, en rosa, está el control de la información. Hay diversos mecanismos que apuntan a dicho control: las propias dinámicas de los medios, como los criterios editoriales, la censura, la autocensura, los sistemas de extorsión, el margen de cobertura, los recursos económicos y materiales, los contratos publicitarios, los clanes, la vigilancia sobre los medios, y los mecanismos de la gobernanza criminal.

Es llamativo que la inseguridad no afecta de forma directa al control de la información, sino a partir de la autocensura (de acuerdo con la codificación de las entrevistas realizadas a periodistas).

RED DE VÍNCULOS DEL CONTROL DE LA INFORMACIÓN



FUENTE: elaboración propia.